



Gobierno Autónomo Departamental De La Paz
Servicio Departamental De Salud
Hospital Del Niño Dr. Ovidio Aliaga Uría
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME
HN/UAI/INF N°001/2018

RESUMEN EJECUTIVO

1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019–2020–2021

I. Información Institucional

a) Nombre de la Entidad

Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”

b) Misión

Somos un Hospital Pediátrico de Tercer Nivel de referencia Nacional en Atención de Patologías Clínico Quirúrgicas Complejas para la Población menor a 15 años, con Personal Capacitado y Programas de Docencia e Investigación permanente.

II. Objetivos Estratégicos de la UAI

Los objetivos estratégicos de la Unidad de Auditoría Interna del Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”, son:

- ✓ Emitir recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos con el propósito de incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad de los sistemas de administración, información y control de la Entidad.
- ✓ Fortalecer el desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración y Control, a través del resultado de las evaluaciones periódicas efectuadas a los mismos.
- ✓ Orientar los trabajos de auditoría a las áreas conflictivas de la entidad y aquellas que presenten riesgos significativos.
- ✓ Apoyar a las servidoras y los servidores públicos de la Entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que les fueron confiados.
- ✓ Promover la prevalencia del principio de legalidad en la administración del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
- ✓ Contribuir en el mejoramiento de la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, efectividad, transparencia y licitud de la gestión de la Entidad.

III. Selección de la Estrategia

La selección de la estrategia se expone en **Anexos** adjuntos



*Gobierno Autónomo Departamental De La Paz
Servicio Departamental De Salud
Hospital Del Niño Dr. Ovidio Aliaga Urra*

2. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UAI

I. Objetivos de Gestión de la UAI

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a las Unidades de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- Ñ Un Informe sobre el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, al 31 de diciembre de 2018.
- Ñ Un Informe de Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2018, con el propósito de comprobar la existencia o no de doble percepción.
- Ñ Un Informe Interno correspondiente a la revisión anual del Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, al 31 de diciembre de 2018.
- Ñ Un Informe de Auditoria Operativa al Sistema de Presupuesto con alcance gestión 2018 a la fecha de ejecución de la auditoria.
- Ñ Un Informe de Auditoria Operativa al Sistema de Administración de personal con alcance gestión 2018 a la fecha de ejecución de la auditoria.
- Ñ Un Informe de Primer seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Ñ Un Informe de Segundo seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

La Paz, 25 de octubre de 2018

MCC
C.C. Despacho señor Gobernador
C.C. Contraloría General del Estado
C.C. UAI